

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Séptimo de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, con sede en Maracaibo

Maracaibo 29 de Febrero de 2023

213ª y 165ª

ASUNTO: VP31-J-2023-008872

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas contra quienes pueda obrar la presente solicitud de Rectificación de Acta de Registro Civil, suscrita por la ciudadana Ana María Pérez De Jácome, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V- 17.230.021, asistida por la Defensora Pública Décima Séptima de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, abogada Oliva González, en beneficio de la adolescente (cuyo nombre se omite de conformidad con el artículo 65 de la LOPNNA), que este Tribunal ordenó publicar el presente edicto en el diario de MAYOR CIRCULACION, emplazando a todas aquellas personas contra quienes pueda obrar la presente solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL; quienes podrán formular sus oposiciones y defensas en el presente asunto de familia de jurisdicción voluntaria.

LA JEEZ TMA DE MSE

ABOGADA OLIVA GONZÁLEZ

C.I. 19.543.816

MmEz

